



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.- -----

En la "Sala de Usos múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las doce horas con veintidós minutos del día veintiuno de mayo del año dos mil veinticuatro, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, ciudadanos diputada y diputados Erik José Rihani González, Esteban Abraham Macari, Víctor Hugo Lozano Poveda, Manuela de Jesús Cocom Bolio, José Crescencio Gutiérrez González y Eduardo Sobrino Sierra, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Victor Hugo Lozano Poveda, Vocal de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, pasó lista de asistencia y existiendo el quórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de la Diputada Fabiola Loeza Novelo y de los diputados Rafael Alejandro Echazarreta Torres y Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro.

Presidió la Sesión el Diputado Erik José Rihani González, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, quien dio lectura al orden del día:



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 30 de abril de 2024.

IV.- Asuntos en cartera:

a) Continuación del procedimiento para la designación de la persona Titular del Órgano de Control Interno de la Fiscalía General del Estado de Yucatán;

b) Continuación del procedimiento para la designación de la persona Titular del Órgano de Control Interno de la Agencia de Transporte del Estado de Yucatán;

c) Continuación del procedimiento para la designación de la persona Titular del Órgano de Control Interno de la Agencia de Inteligencia Patrimonial y Económica del Estado de Yucatán;

d) Continuación del procedimiento para la designación de una comisionada o comisionado del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales;

e) Continuación del procedimiento para la designación de un consejero o consejera del Consejo Consultivo del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales;



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

f) Continuación del procedimiento para designar a tres integrantes de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, por parte de las instituciones de educación superior y de investigación;

g) Continuación del procedimiento para designar a tres integrantes Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, por parte de las organizaciones de la sociedad civil especializadas en materia de fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción, y

h) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Tercera Entrega de los informes individuales, un Resumen Ejecutivo de los mismos, y el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública Estatal, todos de la revisión y fiscalización de la cuenta pública 2022.

V- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente puso a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 30 de abril del año 2024, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, no habiendo objeción alguna, sometió a votación dicha acta, la cual fue aprobada por unanimidad.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Pasando al inciso a), el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya la lista de las personas candidatas a ocupar la titularidad del Órgano de Control Interno de la Fiscalía General del Estado de Yucatán. Posteriormente, pidió al Diputado Secretario Esteban Abraham Macari que dé lectura a la misma.

Concluida la lectura, el Diputado Presidente comentó que los documentos anexos que sustentan la candidatura presentada se encuentran a disposición de las y los diputados en las oficinas de la Secretaría General para consulta. Asimismo, dijo que toda vez que se ha hecho la revisión pertinente, instruyó a la Secretaría General para que elabore un acuerdo que contenga el nombre del único aspirante que cumple con los requisitos de ley para ocupar dicha titularidad, solicitando que dicho acuerdo sea distribuido en ese momento. Posteriormente, pidió al Diputado Secretario Esteban Abraham Macari que dé lectura al mismo.

Concluida la lectura y luego de que la y los diputados consideraron por unanimidad que el acuerdo estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad.

Continuando con el inciso b), el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya la lista de las personas candidatas a ocupar la titularidad del Órgano de Control Interno de la Agencia de Transporte del Estado de Yucatán. Posteriormente, solicitó a la Diputada Manuela de Jesús Cocom Bolio que dé lectura a la misma.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Al término de la lectura, el Diputado Presidente que todos los documentos anexos que sustentan la candidatura presentada se encuentran a su disposición en las oficinas de la secretaría general, para consulta de todas y todos. En este sentido, instruyó a la Secretaría General elaborar un acuerdo que contenga el nombre del aspirante que cumple con los requisitos de ley para poder ocupar dicha titularidad, por lo que solicitó a la Secretaría General que distribuya dicho acuerdo, y seguidamente, pidió a la Diputada Manuela de Jesús Cocom Bolio que dé lectura al mismo.

Manuela de Jesús Cocom Bolio

Al término de la lectura y después de que la y los diputados consideraron por unanimidad que dicho acuerdo estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad, por lo que solicitó a la Secretaría General que recabe las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda.

Siguiendo con el inciso c), el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya la lista de las personas candidatas a ocupar la titularidad del Órgano de Control Interno de la Agencia de Inteligencia Patrimonial y Económica del Estado de Yucatán. Seguidamente, pidió al Diputado Secretario Esteban Abraham Macari que dé lectura al mismo.

Esteban Abraham Macari

Concluida la lectura, el Diputado Presidente comentó que todos los documentos anexos que sustentan las candidaturas presentadas, se encuentran a su disposición en las oficinas de la secretaría general, para su consulta. En este sentido, toda vez que se ha hecho la revisión respectiva,

[Firma]

[Firma]



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

instruyó a la Secretaría General para que elabore un acuerdo que contenga la lista de aspirantes que cumplen con los requisitos de ley para ocupar dicha titularidad, por lo que solicitó a la Secretaría General que distribuya dicho acuerdo. Seguidamente, pidió al Diputado Secretario Esteban Abraham Macari que dé lectura al mismo.

Concluida la lectura y luego de que la y los diputados consideraron por unanimidad que dicho acuerdo estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad, por lo que solicitó a la Secretaría General que recabe las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda.

Continuando con el inciso d), en el marco de la designación de una comisionada o comisionado del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que presente la lista de personas propuestas. Posteriormente, solicitó a la Diputada Manuela de Jesús Cocom Bolio que dé lectura a la misma.

Al término de la lectura, el Diputado Presidente precisó que una de las personas propuestas no reunió uno de los requisitos establecidos en la convocatoria, que es contar con título universitario con cinco años de antelación, por lo que instruyó a la Secretaría General para que realice la notificación correspondiente al citado ciudadano. Asimismo, expuso que las personas candidatas deberán comparecer en reunión de trabajo para que externen los motivos por cuales quieren ocupar el mencionado cargo, a



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

efectuarse en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo", el día lunes 27 de mayo, a partir de las 12:00 horas, mediante el siguiente formato: para su exposición, las personas propuestas tendrá hasta cinco minutos para hacer su presentación, y una vez concluida su participación, las diputadas y los diputados podrán formular preguntas si así lo estimaran. Expresados los planteamientos de las y los legisladores, se otorgará un tiempo de hasta cinco minutos para la compareciente, a efecto de poder responder, en forma conjunta, a los planteamientos a ellos dirigidos durante ese lapso. En virtud de lo anterior, instruyó a la Secretaría General para que elabore un proyecto de dictamen del asunto en estudio, en el que se haga constar que las personas propuestas han cumplido con los requisitos que establece la normatividad aplicable, para que pueda ser presentado para su análisis, discusión y votación en una sesión posterior.

Prosiguiendo con el inciso e), en el marco de la designación de un consejero o consejera del Consejo Consultivo del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya la lista de personas propuestas para ocupar dicho cargo. En este sentido, pidió al Diputado Secretario Esteban Abraham Macari que dé lectura a la misma.

Concluida la lectura, el Diputado Presidente afirmó que las personas propuestas deberán comparecer en reunión de trabajo para que puedan externar los motivos por cuales quieren ocupar el mencionado cargo, a efectuarse en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo", el día lunes 27 de mayo, a partir de las 11:30 horas, mediante el siguiente



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

formato: para su exposición, las personas propuestas tendrá hasta cinco minutos para hacer su presentación, y una vez concluida esta, las diputadas y los diputados que lo consideren podrán formular alguna pregunta si así lo estimaran. Expresados los planteamientos, se otorgarán hasta cinco minutos a la compareciente a efecto de que responda, en forma conjunta, a los planteamientos a ellos dirigidos durante ese lapso. En virtud de lo anterior, instruyó a la Secretaría General para que elabore un proyecto de dictamen del asunto en estudio, en el que se haga constar que las personas propuestas cumplen con los requisitos que establece la normatividad aplicable, para que pueda ser presentado en esta Comisión Permanente para que su análisis, discusión y votación en una siguiente sesión.

Pasando al inciso f), en el marco de la designación de tres integrantes de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, instruyo a la Secretaría General para que distribuya las propuestas presentadas por las instituciones de educación superior y de investigación. En ese sentido, solicitó a la Diputada Manuela de Jesús Cocom Bolio que dé lectura a la misma.

Al término de la lectura, el Diputado Presidente externó que las personas candidatas deberán comparecer en reunión de trabajo para que puedan externar los motivos por cuales quieren ocupar el mencionado cargo, a efectuarse en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo", el día lunes 27 de mayo, a partir de las 10:30 horas, mediante el siguiente formato: para su exposición, las personas propuestas tendrá hasta cinco minutos para hacer su presentación, y una vez concluida esta, las diputadas



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

y los diputados que lo consideren podrán formular preguntas si así lo estimaran. Expresados los planteamientos, se otorgarán hasta cinco minutos a la compareciente a efecto de que responda, en forma conjunta, a los planteamientos a ellos dirigidos durante ese lapso. En virtud de lo anterior, instruyó a la Secretaría General para que elabore un proyecto de dictamen del asunto en estudio, en el que se haga constar que las personas propuestas cumplen con los requisitos que establece la normatividad aplicable, para que pueda ser presentado en esta Comisión Permanente para que su análisis, discusión y votación en una siguiente sesión.

Continuando con el inciso g), en el marco de la designación de integrantes Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya las propuestas presentadas por organizaciones de la sociedad civil especializadas en materia de fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción. En ese sentido, solicitó al Diputado Secretario Esteban Abraham Macari que dé lectura a la misma.

Concluida la lectura, el Diputado Presidente expuso que las personas candidatas deberán comparecer en reunión de trabajo para que puedan externar los motivos por cuales quieren ocupar el mencionado cargo, a efectuarse en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo", el día lunes 27 de mayo, a partir de las 11:00 horas, mediante el siguiente formato: para su exposición, las personas propuestas tendrá hasta cinco minutos para hacer su presentación, y una vez concluida esta, las diputadas



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

y los diputados que lo consideren podrán formular preguntas si así lo estimaran. Expresados los planteamientos, se otorgarán hasta cinco minutos a la compareciente a efecto de que responda, en forma conjunta, a los planteamientos a ellos dirigidos durante ese lapso. En virtud de lo anterior, instruyó a la Secretaría General para que elabore un proyecto de dictamen del asunto en estudio, en el que se haga constar que las personas propuestas cumplen con los requisitos que establece la normatividad aplicable, para que pueda ser presentado en esta Comisión Permanente para que su análisis, discusión y votación en una siguiente sesión.

Posteriormente, el Diputado Presidente expuso que, con respecto a los incisos f y g, en los cuales se convocaban a las instituciones de educación para que realizaran propuestas para ocupar tres espacios dentro de esta comisión de selección y, en la siguiente, a la sociedad civil organizada especializada en temas de fiscalización que propusieran a tres personas para el citado Comité de Selección, pero al día de hoy solo se tienen dos personas propuestas por cada una de las convocatorias. En este sentido, propuso un acuerdo con el fin de ampliar el plazo de la convocatoria de inscripción de candidatos por un plazo de cuatro días con el fin de cumplir con lo que se establece en la normatividad. En este entendido, solicitó a la Secretaría General que distribuya el proyecto de dicha propuesta de acuerdo referente al inciso f y solicitó a la Diputada Manuela de Jesús Cocom Bolio que dé lectura al mismo.

Concluida la lectura y luego de que la y los diputados consideraron por unanimidad que dicha propuesta de acuerdo estaba suficientemente



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

discutida, el Diputado Presidente la sometió a votación, aprobándose por unanimidad, por lo que solicitó a la Secretaría General que recabe las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda.

Posteriormente, solicitó a la Secretaría General que distribuya el proyecto de dicha propuesta de acuerdo con respecto al inciso g y solicitó al Diputado Secretario Esteban Abraham Macari que dé lectura al mismo. Concluida la lectura y luego de que la y los diputados consideraron por unanimidad que dicha propuesta de acuerdo estaba suficientemente discutida, el Diputado Presidente la sometió a votación, aprobándose por unanimidad, por lo que solicitó a la Secretaría General que recabe las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda.

Esteban Macari

Pasando al inciso h), el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya el Proyecto de Dictamen de la Tercera Entrega de los informes individuales, un Resumen Ejecutivo de los mismos, y el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública Estatal, todos de la revisión y fiscalización de la cuenta pública 2022. Seguidamente, pidió a la Diputada Manuela de Jesús Cocom Bolio que dé lectura al mismo.

Manuela de Jesús Cocom Bolio

Concluida la lectura y, luego de que las y los diputados consideraron por unanimidad que el proyecto de dictamen estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente sometió a votación el mismo, aprobándose por unanimidad, por lo que solicitó a la Secretaría General que recabe las firmas respectivas y le dé el trámite que corresponda. De igual forma, instruyó a la

[Firma]



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Secretaría General para que distribuya el dictamen recién aprobado a todas y todos los diputados integrantes de esta LXIII Legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

En asuntos generales, ninguna diputada o diputado hizo uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para la elaboración del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las trece horas con nueve minutos del día veintiuno de mayo del año dos mil veinticuatro.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.

DIP. ERIK JOSÉ RIHANI GONZÁLEZ.

VOCAL.

DIP. VICTOR HUGO LOZANO POVEDA.

SECRETARIO.

DIP. ESTEBAN ABRAHAM MACARI.

VOCAL.

DIP. MANUELA DE JESÚS COCOM BOLIO.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

VOCAL.

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ
GONZÁLEZ.

VOCAL.

DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.